



**VISTO**, lo establecido en la Resolución Nro. 229/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, referente al Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado; y

**CONSIDERANDO:**

La presentación del informe final la práctica de Investigación y Extensión de Grado de la Alumna Ana Belén MORALES VASCONSUELO, realizado durante el período comprendido entre 3 de Setiembre de 2015 y por el termino de tres meses, en el Departamento de Biología Molecular aprobada por Resolución de Consejo Directivo 233/15.

Que dicha presentación cuenta con el aval de los respectivos docentes responsables y del Consejo Departamental del Departamento de Biología Molecular.

Que la estudiante está incluida en el Plan de Protección para actividades de Investigación y/o Servicio respectivos.

Que corresponde otorgar una extensión por tres meses y proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el Informe Final de la Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado de esta Facultad, del la alumna Ana Belén MORALES VASCONSUELO (D.N.I. 35.915.304), "Estudio del melanoma y el impacto del microambiente: generación de la línea celular B16-F10" presentado por su tutor Dra. Natalia RUMIE VITTAR (DNI 26.214.563), y co-tutor Lic. Renzo VERA (DNI 31.592.148) realizado durante el período comprendido entre el 3 de septiembre y el 3 de diciembre de 2015.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



**ARTICULO 2do.-** Otorgar una extensión en la Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado de esta Facultad, del la alumna Ana Belén MORALES VASCONSUELO (D.N.I. 35.915.304), "Estudio del melanoma y el impacto del microambiente: generación de la línea celular B16-F10" presentado por su tutor Dra. Natalia RUMIE VITTAR (DNI 26.214.563), y co-tutor Lic. Renzo VERA (DNI 31.592.148), durante tres meses a partir de la fecha.

**ARTICULO 3ro.-** Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado.

**ARTICULO 4to.** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

**RESOLUCION N°**

**020**

  
Dra. Rosa Irene CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.